

# NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios fijados.— Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelos de defunción a precios económicos.

## Academia "Ardura,"

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para esta clase de carreras.

El número 1 del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia don Reimundo Balsa, de Soria.

El número 1 del mismo grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido don Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza:  
Sobrestantes.—Preparación de todas las asignaturas. 20 pts.  
Ayudantes.—Un grupo. 20 id.

Honorarios para los alumnos que asistan a la Academia.  
Preparación completa para los Sobrestantes. 30 pts.  
Id. para los Ayudantes.—Un grupo. 30 id.

Honorarios especiales para los alumnos que asistan a esta Academia y hayan cursado tres meses al menos por el método de Enseñanza por correspondencia. 25 pts.  
Sobrestantes. 25 id.

Ayudantes.—Un grupo. 25 id.

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los señores don Manuel Ortega, don Luis Gaya, don Luis Nebot, don Francisco Hernández, don Raimundo Balsa y don Nicomedes Utrilla, de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para detalles, instrucciones, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª derecha.—MADRID.

## NOTICIERO DE SORIA

En 1908.

No alterará los precios de las suscripciones, de las que se han remitido.

Costará la suscripción en Soria, en la provincia de la península:  
Un trimestre. UNA PESETA CINCUENTA  
Un semestre. TRES PESETAS  
Un año. CINCO PESETAS.

Regalos al Suscriptor.  
A toda persona que abone las cinco pesetas de una sola vez, se le regalará en su nombre un bonito Calendario CALENDARIO ESPAÑA propio para llevar en el bolsillo. De este calendario puede verse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

Como ventaja de sus suscriptor por año al Noticiero de Soria, quien desee ser también a las "Noticias Ilustradas con La Novela de Ahora," le daremos un ejemplar de estas "Noticias Ilustradas" en lugar de una peseta que cuesta.

Centro de redenciones

DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las listas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó con la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y solo en el último Reemplazo, lo ha verificado de 15.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles dirigirse a don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Lenia n.º 4, Soria.

Interesante a las clases pasivas

Don Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crédito número de Retirados Licenciados con Cruces pensionadas y padres que han perdido sus hijos en Campaña, ofrece sus servicios a las personas que necesitan de Habilitación en esta Ciudad de Soria, advirtiéndoles que sus honorarios son muy módicos y para mayor comodidad de los interesados, se encargados en Almazán, Berlanga, Agrada, Burgo de Osma, San Esteban, Langre y Santa María de las Hoyas, en cuyos puntos lo mismo que en esta Capital, se les pagarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

En su casa, Calle de las Fuentes, número 8.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas a todos los precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra indispensable para resolver sus dudas en la pérdida de tiempo, multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar a los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extran-

## Otra vez los Consumos!

La Comisión ejecutiva española contra el impuesto de Consumos, ha dirigido al puesto un importante manifiesto, en que de manera clara y con una fuerza de lógica incontrastable, se hace ver la necesidad de suprimir totalmente el odioso impuesto, así como lo improcedente que resulta la desgravación parcial, que en la práctica sólo viene a crear graves dificultades económicas sin ningún beneficio para el consumidor.

Combate el citado documento la rutina de nuestros malos gobernantes, y excita a los Municipios a que trabajen por su independencia administrativa y por la total abolición de los Consumos.

No obstante la lógica del manifiesto, los políticos de la situación y la prensa de su devoción, se empeñan en sostener el absurdo impuesto; aun a trueque de llevar a la bancarrota a los Municipios de las grandes poblaciones.

Y es que la gente política de oficio sabe que la ansiada reforma de la supresión de los Consumos, como toda reforma que signifique progreso y bienestar para la mayoría de la nación, tiene que ir acompañada de lo que a dichas clases no conviene: esto es, de la supresión de sus privilegios; del gravamen forzoso de las utilidades; de castigar a los que deben pagar, a los que más tienen; de la supresión de ese gran monopolio que sostiene en España esas grandes empresas explotadoras fundadas por el dolo tributario como es debido el aparamiento de la producción, y otras medidas que van directamente contra los logros de la política española, cuyo régimen administrativo consiste única y exclusivamente en esquilmar con tributos de todas clases al obrero y al productor, es-

ciendo todo género de excepciones y monopolios en provecho de los adinerados.

## LEY DE VAGOS

Ello es en Francia, y de sentir es, que no sea también en España, donde había más falta que la tal ley llamada del Descanso dominical.

Las Cámaras francesas, según leemos en la prensa diaria, van a discutir enseguida una proposición de ley sobre la vagancia.

Y el Gran Maura español, que tan sabido tan íntegro y tan gobernante es, no ha de pensar más que en el engendro del proyecto de Administración local.

No se atreve como se atrevió a llevar a cabo la repetida y deficientísima ley del descanso dominical, a proponer una enérgica y saludable Ley de Vagos?

Mr. Cruppi, diputado francés, con el beneplácito del Gobierno y de los grupos parlamentarios, presentará y apoyará la proposición para la Ley de Vagos.

Y dice la prensa francesa, según lo traduce R. Blasco, "Los numerosos crímenes cometidos en el campo, por vagabundos, aquí llamados cheminaux, y en las ciudades por los llamados capaches, y que unos y otros no son otra cosa que vagos incorregibles, han puesto de manifiesto la necesidad de considerar la vagancia como un delito. La proposición Cruppi divide a los vagabundos y mendigos en tres clases. Inválidos y enfermos; Vagabundos a forjir, por falta de trabajo; y Vagabundos profesionales, y sigue traduciendo R. Blasco.

En la proposición están previstos todos los casos, y como en ella se legisla en el sentido de castigar severamente al vagabundo profesional, de asilar al inválido, y de dar trabajo al que no lo tiene, será la ley muy completa e imparcial, que los criminales sin oficio, sean absueltos cuando no son cogidos infraganti o exista prueba.

Con la ley Cruppi, contra la vagancia, que será seguramente aprobada después de Pascua, y que comprende 23 artículos, será

imposible en Francia la vida de los profesionales de la vagancia que hoy tienen a Francia aterrada.

Y acaba R. Blasco diciendo a La Correspondencia de España, de la cual es Correspondente en París:

"Cuando el Parlamento apruebe la Ley de Vagos, os telegrafiaré íntegro su texto, pues España, tanto como Francia, necesita de otra Ley de Vagos."

—Eso es verdad, mucha verdad, desgraciadamente.

Aquí los Mauras íntegerrimos, que prometieron la revolución desde arriba; ni la hacen, ni dan de sí más que los modus vivendi gubernamentales.

Ayer la poco eficaz Ley llamada del descanso dominical.

Mañana si acaso la acomodaticia de la Administración local.

Que el Gran Maura español se decida y se atreva moralizadamente a llevar a cabo EL CATASTRO para descubrir toda la riqueza oculta, que no tributa (y tanto perjudica al contribuyente de buena fe) y se atreva también con leyes tan necesariamente sociales como la Ley de Vagos, y merecerá el digno y desinteresado aplauso de los hombres no políticos de oficio, y los periodiquillos de provincia independientes que no tienen que supeditarse a los fondos del rectilismo, para decir la verdad.

Venga para España cuanto antes la Ley de Vagos, para que no se acabe de llevar a cabo, antes de haber empezado a que no vienen.

Venga inmediatamente también, el salvador CATASTRO, que jamás se acaba de llevar a cabo.

¿A que no vienen?

## DE TODO UN POCO

Pensamientos.

El excesivo refinamiento del lujo conduce a la extravagancia y a la relajación.—Lafontaine. (Don Modesto, cuando oye hablar en secreto de las fuerzas del mundo.—Lacurra D. Román de)

En las guerras civiles toda la gloria consiste en terminarla.—Lamarque

En revolución nunca está de más desconfiar de los hombres serviles; ellos solos son los verdaderos enemigos.—Lamarque (Mr. Alfonso de)

La mujer es el más indefinible del mundo.—Lamartine (Mme.)

El reinado de la belleza es efímero; se le reconoce con el nombre de tiranía corta y dá a las mujeres la facultad de hacer desgracias; pero es necesario que no abusen de ella.—Lamartine (Mme.)

Cuando alguno os insulte, los grandes y poderosos de la tierra, diciendo: esos son tus señores, no le creáis; si son justos, serán vuestros servidores; si son injustos, serán vuestros tiranos.—Lamartine

Cosas baturras.

A un empleado con cargo importante en la Diputación de Huesca, muy celebre por sus dichos, cuentos y ocurrencias, le correspondieron veinte mil duros de la lotería.

Disfrutaba un sueldo de diez mil reales y solicitó permiso para separarse de su destino por el tiempo que le durase en gastar los veinte mil duros.

No le fue concedido.

Se le concedió un año de licencia sin sueldo y se le concedieron 100 mil reales por 100 días antes de terminar el año se presentó en la oficina a posesionarse del cargo acreditado no tener un céntimo y como es consiguiente haberse gastado los veinte mil duros.

Sus compañeros le preguntaron en qué había gastado tanto dinero y contestó:

En fuegos artificiales que todo es mucho ruido y pocas nueces.

Chiquito, Lionardo. Cuando te casas con la Señalada, porque al paecer, haoy a seis años que la vas contrayendo y paice que hevas malas trazas de arregladas.

—Oye tú y si me caso, ¿qué te paice a tú que me pasará?

—El que sea.

—¿Y que no sabrás a donde pasar el ratico?

—En la guardería.

Curiosidades.

El niño fusilado.—En la ciudad de Agen ha sido fusilado un niño de muchos días de edad y pesaba nada menos que 3 libras y 6 onzas, por ser el animal más querido del establecimiento zoológico de Agen.

Desde hace algún tiempo Punch estaba malhumorado y frecuentemente era atacado por verdaderos accesos de locura. Una mañana Punch salió de su encierro, y furioso, se dirigió contra una carreta conducida por un caballo, matando a éste, y no contento con su hazaña, derribó un muro de 80 centímetros de espesor.

efecto apetecido. Poco después, Punch se desplomó en el suelo muerto: había recibido cuatro balazos en el corazón y ocho en el cerebro.

El Museo de Agen se ha incautado del cuerpo del elefante, cuyo valor se calculaba en 45.000 francos.

## El cielo en 1908.

(Según juicios de un astrónomo.)

Próximo a finalizar el año actual creemos oportuno reproducir los principales fenómenos astronómicos y de más fácil observación que ocurrirán en 1908, según el astrónomo dice:

Sol.—Después del notable máximo de actividad solar en 1906 y 1907, entramos en el período rápidamente decreciente de la misma. No por ello disminuye el interés de la observación del Sol, pues es preciso seguir con el mayor cuidado las diferentes fluctuaciones que puede presentar dicha actividad en su descenso periódico, cuyo mínimo tendrá lugar en 1912. Con pequeños anteojos, pueden efectuarse excelentes observaciones de Sol.

Luna.—La observación de los cirros, cráteres y demás detalles de los paisajes lunares, procura siempre al aficionado al estudio del Cielo los mayores deleites, al propio tiempo que un dilatado campo de investigación. Un buen antejo terrestre es ya suficiente para admirar los escabrosos y solitarios paisajes de nuestro satélite. Si se desea efectuar solamente observaciones de carácter pintoresco, deben escogerse fases bastante distanciadas de la Luna llena (unos cuatro días, por lo menos, antes y después de la misma). En tales condiciones es como pueden observarse perfectamente los relieves lunares, en virtud de las prolongadas sombras arrojadadas por los mismos.

Elipses.—En 1908, habrá tres eclipses de Sol y uno de Luna.

El primero será total de Sol, invisible en España y tendrá lugar el 3 de Enero, La línea de centralización cruza al Océano Pacífico.

El segundo eclipse será anular del Sol, visible como un anillo en España y ocurrirá el 20 de Junio. La línea de centralidad pasa por Méjico y atraviesa el Atlántico.

El tercer eclipse será penumbral de Luna, es decir, que la Luna entrará solamente en la penumbra de la Tierra. Fecha 7 de Diciembre.

Primer contacto de la penumbra. Hora local 19 h 40 m. Medio del eclipse. Hora local 21 h 55 m. Último contacto de la penumbra. Hora local 24 h 10 m.

Este último contacto ocurre en la mañana del 8 de Diciembre.

El cuarto eclipse se efectuará el 23 de Diciembre, será anular de Sol e invisible en España. La línea de centralidad cruza las regiones australes de los Océanos Atlántico e Indico.

## Valonsadero.

LA GUARDERÍA

Quien leyere lo dicho en este periódico, cuando publicamos la reseña de lo tratado en la sesión dedicada a la discusión y aprobación del Presupuesto municipal de Soria para 1908, pudo fijarse en lo que decíamos respecto a los Guardas de Valonsadero, tanto de los que el Ayuntamiento paga, cuanto de los que paga a su vez la Sociedad de cazadores de Soria.

Si hay cosas que denunciar, dijo el Alcalde al individuo de la Junta de asociados señor Macarrón, ¿por qué no vienen aquí esas denuncias?

El señor Macarrón, respondió, que lo que estaba a la vista no se podía negar.

Ante todo, los dos Guardas que la Sociedad de cazadores paga, son Guardas jurados, examinados y aprobados por el Distrito forestal, y tienen la misma jurisdicción que los Guardas del Ayuntamiento.

Así las cosas, de lo que se trata, es de que la valiosa finca de Valonsadero rinda lo que deba rendir y de que los abusos desaparezcan.

De modo, que van a hablar las recientes denuncias llevadas a cabo y un Alcalde tan íntegro como lo es el señor la Orden, y una Corporación representativa de los intereses generales de Soria, cual lo es el Municipio, sabrán cortar de raíz tales abusos. Así es de esperar, fundadamente, pues de lo contrario su responsabilidad no habría por qué ocultarla.

El Guarda Pedro Ramos, según se nos asegura por personas que nos merecen entero crédito, ha denunciado á Matías Molina por corta de una carga de leña de roble, á Indalecio Alvarez por extraer estiercol, á Pablo Gonzalo por extraer una carga de cepas de roble, á Juan Chico por extraer estiercol, á Mariano Hernández por extraer una carga de cepas de roble, y á Esteban Gonzalo por corta de una carga de leña ó insultos al denunciante.

También se nos dice que por recogerle un hacho á un individuo de las Casas, un Guarda del Ayuntamiento hizo que á su presencia le fuese devuelto, manifestándole que los Guardas de la Sociedad de cazadores no eran nada en el monte.

Tales cosas ó denuncias, llegarán á tener ó no tener importancia ó gravedad suma, pero lo que si significan desde luego, es que aparte competencias guarderías, hay abusos bien patentizados en detrimento de una finca tan valiosa como lo es Valonsadero, y esa finca es de Soria.

No dudamos que á estas horas, la Alcaldía como la Corporación en pleno, habrán castigado con saludable rigor esos hechos y no consentirán en adelante que se sucedan.

Y hablando de Valonsadero y sus guardas, la caza y los pastos, nos viene á la memoria lo que en Mayo último decía entre otras cosas Un amante de la ley desde las columnas de El Avisador Numantino:

El monte de Valonsadero lo tiene arrendado el Ayuntamiento de Soria á una Sociedad de cazadores, ésta satisface á la Corporación la cantidad estipulada en su basta, pagando religiosamente; pero como también tiene arrendados los pastos á otra de Ganaderos, éstos tienen la manía de creer que los conejos destruyen los pastos, dándose el caso de que aquellos que viven en el monte, han amenazado con la destrucción por todos los medios, de la poca caza que hoy existe, asegurando también que estos se ponen de acuerdo con los que emplean hirones para cazar los cados limitrofes á sus cabañas.

El interés mayor que puede tener el Ayuntamiento de Soria es procurar la conservación del monte, que desde luego así se supone; pero respecto á este extremo, muy importante, le hemos de llamar la atención que de año en año, el monte de Valonsadero se va quedando sin arbustos, desapareciendo las leñas jóvenes, pudiendo también asegurarse que la tala ó corta de leñas asciende á dos mil cargas anuales; las causas están á la vista de todos y mientras no se cumpla el acuerdo tomado en sesión celebrada en nuestro Excmo. Ayuntamiento con fecha 5 de Febrero de 1905, una finca que podría ser muy productiva en favor del Ayuntamiento y particulares, no será en lo sucesivo más que un monte árido sin condiciones para nada.

—Ahí le duele mayormente, y también por nuestra parte queremos recordar que en alguna otra sesión—siendo todavía Concejal en ejercicio don Bernardino Bildejo—se trató de algo que suponía gran interés de organizar servicios especiales y que la Alcaldía como las Tenencias de Alcaldía, cual todos y cada uno de los señores Concejales, se interesasen en la más rigurosa custodia de la finca.

Algo debe haber respecto á esto, y ojalá que en alguna sesión próxima se trate de tan importante asunto.

El monte de Valonsadero por cuanto vale y puede producir, lo merecen en verdad.

—Por ejemplo, ahora con la nueva ley de Colonización interior, no valdría Valonsadero para el caso.

nativas á causa de ausencias del señor Gobernador, y el juego, todo Soria lo sabe; prosiguiendo.

(Consta á manera de paréntesis, que en esas interinidades nunca hizo de Gobernador de la provincia el respetable ex-funcionario público y prestigioso abogado don Pedro Sánchez Malo, pues esa nos consta que cuando ha estado revestido de aquella Autoridad, supo dignamente prohibir el juego.)

Ahora, hace algunos días, parece que se ha dado un caso de prohibición, en la interinidad del señor Ortiz Moreno, imponiendo este ó conminando—que en esto no estamos ciertos con 500 pesetas á la más: antigua Sociedad recreativa de Soria, por consentir el juego.

Habiendo este existido, su prohibición se imponía, y si el procedimiento condenatorio no es el de la multa, será el que la ley ó el Código marquen, pero siempre castigable. Y si se castiga, plausible á todas luces.

Y decimos nosotros que lástima es, que las energías y moralizadoras circulares del Gobernador señor Serrano Lora, (siempre vigentes) cuando él ha faltado de Soria no hayan—hasta ese caso concreto—tenido el vigor necesario.

Hoy no se juega en Soria á los prohibidos estando al frente de su cargo el Gobernador propietario, la inspección y la vigilancia, no son deficientes porque, han de serlo cuando él no está en la capital?

SORIA (no sólo la prensa local) la Soria honrada, pacífica y no viciosa, ve todo esto, y lo condena como nosotros.

Se impone pues una inspección y una vigilancia, no intermitentes, sino fijas, seguras, incommovibles, como las circulares mismas del Gobernador propietario, á quien queriendo bien al país soriano, elevamos nuestra voz humilde pero leal y entera para que cuando él no se halle en Soria; en sus interinidades, se logren las mismas garantías que cuando ejerce el mando.

Y por hoy, nada más. Contra el juego.

GANADOS PARA CARNE

El número de animales productores de carne que existen en el mundo entero no puede determinarse con exactitud, pero puede hacerse un cálculo aproximado acerca de la posición relativa de ciertos países.

La Oficina de Estadística del departamento de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos, ha hecho notables investigaciones en ese sentido, obteniendo las cifras más exactas respecto á la cantidad de ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda en el mundo.

Hay que tener en cuenta que los totales son números mínimos, porque muchos países pequeños están omitidos, así como también algunos países en los cuales hay gran número de animales productores de carne.

Hecha la aclaración anterior, resulta, según dichas cifras, que los Estados Unidos tienen cabezas de ganado vacuno 74.200.000 de los 424.500 millones de cabezas que se carenita hoy en el mundo entero, lo cual viene á ser un 17,5 por 100.

La India Inglesa tiene una fracción mayor, ó sea 20,9 por 100. La proporción es menor que la de los Estados Unidos en todos los demás países.

Este país no figura tan notablemente en comparación con el total de carneros, puesto que en los Estados Unidos hay sólo 53.500.000 cabezas de los 609.800.000 carneros en total, ó sea 8,8 por 100. Esta fracción es superada por la de tres países; Argentina, tiene 19,7 por 100 del número total del mundo; Australia, 12,2 por 100, y la Rusia europea, 9,7 por 100.

En la clase que es mayor la preponderancia de los Estados Unidos, es en la de cerdos. De las 141.300.000 cabezas que existen, los Estados Unidos tienen 56.600.000, ó sea 40,1 por 100. Alemania es el segundo país en el orden de importancia, con 13,4 por 100; Austria, Hungría sigue con 9 por 100, y la Rusia europea con 8,4 por 100.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídale siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las étiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

Alcance postal.

Desde las dos y media hasta las tres y veinte estuvieron reunidos ayer tarde, en el despacho del presidente del Congreso, con los señores Dato y Maura, los señores Moret, Canalejas, Alvarez (don Melquiades) en representación de la minoría republicana; Miró por la solidaria, y Barrio y Mir por la carlista, para ocuparse de lo referente al presupuesto de Instrucción pública y buscar medios de su pronta aprobación.

El señor Dato dijo que en nada se variaría el régimen de sesiones acordado por el Congreso, puesto que no se habían interrumpido las buenas relaciones entre mayoría y minorías.

El jefe del Gobierno expuso que no se había negado nunca á la admisión de enmiendas, y que por tanto, en el debate podrían encontrarse fórmulas de concordancia. Así lo entendieron los señores representantes de las minorías, acordándose que

éstos siguieran reunidos para proponer al ministro de Instrucción pública y á la comisión de presupuestos, el minimum de sus aspiraciones para llegar á una solución favorable.

Al llegar ayer tarde el señor Maura al Senado se celebró otra reunión en el despacho del presidente de la Cámara, á la que asistieron, además de los presidentes del Consejo y de la Cámara, los señores Salvador y Guillón, en nombre de liberales y demócratas, y el señor Polo y Peiró, en representación de las minorías.

La reunión tuvo por objeto, como la del Congreso, acordar los medios de conseguir la rápida aprobación de los presupuestos.

Los representantes de las minorías se mostraron propicios á dar facilidades para llegar á este resultado antes de primero de año.

En la sesión parlamentaria celebrada ayer tarde en el Congreso, después de aprobarse sin discusión varios dictámenes, se reanudó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, aprobándose hasta el art. 3.º

A última hora, en vista de no haberse llegado á un acuerdo, el señor Florente comenzó á hacer obstrucción leyendo páginas de un libro al apoyar un voto particular.

En el Senado comenzó la discusión del presupuesto de Guerra, que quedó aprobado antes de terminar la sesión.

El ministro de la Gobernación ha negado esta mañana que el Gobierno haya tratado hasta ahora del asunto relativo al indulto de Nakens.

Al terminar anoche la sesión del Congreso se acordó que en lo sucesivo se celebren solamente por la tarde, durante la cual dos horas se dedicarán á preguntas é interpelaciones y cuatro á presupuestos.

Después del Consejo celebrado en Palacio se volvieron á reunir ayer los ministros en Consejo, habiendo despachado varios expedientes, y leído el marqués de Figueroa su proyecto de reforma de los Aranceles judiciales para que estén conformes con la nueva ley de justicia municipal.

Por el ministerio de Fomento se han puesto á la firma de don Alfonso varios decretos de promulgación de leyes sobre ferrocarriles, entre ellos el eléctrico subterráneo de Barcelona, varias carreteras y la ley de pesa fluvial.

El ministro de la Gobernación ha llamado á su despacho á los empresarios del

en vista de que estos días vienen terminando las funciones tres y cuatro minutos después de las doce y media.

Los empresarios le han dicho que suceda por enigir el público que se repitan algunos números, y le hicieron presente el conflicto que se les proponerá de no complacer al público.

El ministro dijo que no admitía excusas y que, para caso de necesidad, en el teatro había siempre agentes que hicieran respetar las disposiciones legales.

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente: «Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1908, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar dicha cifra á cien mil hombres durante ciertos períodos del año, si lo considera necesario ó conveniente, dando en otros las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Sevilla.—En una taberna de Pajanca fué sorprendida anoche una partida de juego por un cabo y dos soldados de la Guardia civil.

Los jugadores en número de treinta y tantos, se habían dado cita en la taberna para pasar el rato mientras se preparaba la cena.

Alguien comunicó la noticia al cabo de la Guardia civil, y éste se dirigió al establecimiento para sorprender la partida, puso un guardia en la puerta para detener la salida de los que pretendiesen escapar.

El cabo penetró en el establecimiento con el otro guardia y se incautó de las barajas y el dinero sin la más leve oposición de los jugadores, quince de los cuales fueron detenidos.

Uno de ellos, llamado Francisco León que se quedó algo rezagado, asedió una terrible puñalada en el bajo vientre al cabo que quedó muerto en el acto.

El agresor huyó, y los dos guardias le persiguieron haciéndola fuego, pues no quiso rendirse.

Un proyectil, que le atravesó el cuerpo, le hizo caer en tierra gravemente herido.

El cabo muerto expiró sin decir una palabra; deja viuda é hijos.

fallo de las autoridades militares. La Guardia civil se ha reconcentrado en el puesto de Guillón, jurisdicción del lugar del suceso.

Ferrol.—Ayer, la madre del niño Angel Fernández, de seis meses de edad, que iba á por agua á una fuente próxima á su domicilio, y con objeto de que el referido niño no sintiera frío, tuvo la mala ocurrencia de dejar á este metido en un cesto en la cocina, cerca del fuego.

Supónese que el niño, jugando en medio de las brasas.

Cuando volvió la madre encontró á su hijo carbonizado, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Valencia.—En el pueblo de Requena, hallándose casi todo el vecindario en un cinematógrafo, surgió una alarma injustificada, creyéndose por algunos que se había incendiado la película.

Todo el público se atropelló para ganar la salida, resistiendo magullados muchos niños que asistían al espectáculo.

Una niña de corta edad, falleció á causa de los pitones, y otros dos niños quedaron gravemente heridos.

Jerez.—En la madrugada de ayer, el sereno de la calle del Asilo avisó que había fuego en el almacén de ultramarinos de la propiedad de don Ramón Guazo García. Pidió auxilio y se derribó la puerta, sacando del almacén á dicho señor Guazo y seis personas más de la familia.

A pesar de los trabajos realizados para extinguir el incendio, el fuerte viento y la falta de agua los hizo inútiles.

Por Telégrafo.

MADRID 23, á las 11,50

El ministro Lacierva.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva inspeccionará personalmente en Barcelona durante las actuales vacaciones, los servicios para garantizar la seguridad pública en Barcelona.

Los presupuestos.

Revueltos en los centros políticos y las Cámaras.

El Gobierno confía que mañana mismo quedarán totalmente aprobados los presupuestos de la nación.

Sesión accidentada.

En el Ayuntamiento de Castellón de la Plana acaba de celebrarse una sesión agitada, á la que ha concurrido numerosísimo público.

En estos momentos se recibe el detalle de que ha intervenido la Guardia civil protegiendo en la Casa consistorial la salida á la calle del señor Alcalde.

En Marruecos.

A fines de la semana próxima se empezarán las operaciones en los alrededores de Casa Blanca.

En la Meca, Medina, el cólera sigue haciendo atroces estragos, cayendo á centenares las víctimas diariamente.

En el Extranjero.

En Cherburgo ha sufrido el barco sumergible «Ventose», una terrible explosión de hidrógeno, y se ignoran en este momento las víctimas que ha causado.

En Nueva York la crisis industrial toma fatales proporciones y están desahuciados ya centenares de obreros.

Última Hora

MADRID á las 4.

Los rumores de crisis ministerial se acentúan cada vez más.

Insistese en que el ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro pasará al departamento de Hacienda.

Los ministeriales aseguran que el señor Maura esperará á que se apruebe el proyecto de Administración local para modificar después el Gabinete.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha negado que se piense sustituir por el Gobierno, al Capitán general de Cataluña y al Gobernador civil de Barcelona, pues, dice,

que tanto estos funcionarios como el Gobierno mismo, están unos y satisfechos.

El revuelo continúa.

“Mi esposa Francisca Rodríguez, de 33 años de edad, empezaba á estar atacada de los pulmones á consecuencia de un aborto mal cuidado. La

EMULSIÓN SCOTT

parece que era precisamente lo que necesitaba, pues habiendo tomado algunas botellas encontró completamente b

(Firmado) Juan García M

Baños (Jaén), Calle Minas No. 5. Septiembre 23 de 1906

La Emulsión SCOTT le guarda todas las molestias tanto antes después de dar á luz. Nada alivió el dolor y la fatiga y

llená á uno de vigor y bienestar, como la Emulsión SCOTT.

Ninguna otra emulsión es el mundo posee las propiedades vigorizadoras curativas de la de SCOTT porque únicamente la SCOTT se compone

los materiales puros mas energicos por procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe el gusto agradable y lo digno de ser recomendado por una muestra gratis á D. Celedonio Martínez, Calle de Valencia 335, Barcelona. 75 cts. en sellos para el franqueo.

En todas las farmacias y droguerías.

Ecos y Noticias

Parece ser, á juzgar por los resultados obtenidos por un cultivador francés, que idéntica forma que la seguida para eliminar el trigo, evita la propagación de las otras enfermedades, lo mismo en las deses de remolacha azucarera que en las jeras.

Ha sido ya publicada la lista de los dos en las oposiciones á las plazas vacantes en el Cuerpo de Prisioneros.

Pasan de 400 los aspirantes aprobados los cuales hasta el 335 obtendrán en su lugar.

Los restantes irán cubriendo las plazas que en lo sucesivo ocurran.

Por el ministerio de la Gobernación dispuesto que las armas prohibidas de las deses se entreguen ó remitan sin demora al ministerio civil de la provincia respectiva su inmediato envío al Parque de Armas de haberlo en la capital, y sino lo re, para que se inutilicen en el mismo no levantando acta del número y clase de armas destruidas y remitiendo copia de dicho ministerio.

Para dar cumplimiento á lo mandado real decreto del ministerio de Fomento de 2 de Noviembre de 1906, el centro de informaciones comerciales, cuenta á rectores administradores, gerentes ó directores de los Consejos de las Sociedades Anónimas, de todas clases, que aún no han remitido los Estatutos, Memorias y B de las mismas, con destino al Archivo de las mismas, que para evitar que se sirvan enviar esos documentos de fin del corriente, á la Secretaría del Centro, calle de Marina Pineda, número principal, en Madrid.

El estado general de los campos en según lo vemos en una Revista agrícola, tistafactorio al presente.

En el extranjero, según las últimas noticias, la situación agrícola es buena.

El temporal suave y húmedo que en la Península ibérica, es el mismo añalar las noticias de la mayor parte de pa. El régimen lluvioso, no ha casado más que momentos para volver á dominar la sequía que parece no cesará tan pronto como en España, y principalmente en las provincias centrales, este temporal trista, visto el suelo seco de Septiembre actual, no es el aspecto del cielo, no es lo que esta situación cambie tan pronto como deseamos. Estado, como se ve, el campo, los fríos vendrían bien al cultivo, las plantas arraiguen y teniendo, tiem, jugo sobrado en la tierra.

esta asegurada por mucho tiempo. Las...

Mañana domingo a las seis de la tarde y...

Al entierro de nuestro querido paisano, y...

Aplaudimos a la Alcaldía de Soria y toda la...

En esta época carecen de jornales...

En esta carta nos ruega nuestro paisano...

Los suscriptores han sido don Benito...

Ha fallecido a los 53 años de edad la...

Paréceme que al señor Alcalde del pueblo...

En las afueras del pueblo de Beltejar...

En la Gaceta de ayer se publicó la real...

nos demostrará su actividad en el asunto y...

En San Martín de Montalbán (Toledo) ha...

Según hemos oído, mañana a las tres, en los...

GRAN FABRICA DE YESO

TRIFA, LADRILLO, CAL, ETC.

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de...

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas...

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches...

AMA DE CRÍA, con leche fresca, se ofrece...

COMPANIA ARRENDATARIA

DE TABACOS.

El Consejo de Administración de esta Compañía...

Los cupones se deberán presentar al cobro...

El importe de los cupones presentados en Madrid...

AMA DE CRÍA. Se desea para casa de los padres.

CALENDARIO "ESPAÑA"

PARA 1908. Por el ínfimo precio de 10 céntimos.

FERIAS DE ESPAÑA

SERVICIO DE CORREOS. Disposiciones y tarifas...

SERVICIO DE TELÉGRAFOS. Coste de los telegramas...

SECCIÓN DE FERROCARRILES. Distancias kilométricas...

GUÍA DE MADRID. Hospedajes y condiciones de las casas...

REGALO DE 100 PESETAS. A los lectores del Calendario...

Antipalúdico pilular. F. Muñoz. Remedio eficaz contra las fiebres palúdicas...

Unión Alcohólica Española. SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta Sociedad pone en conocimiento del público...

Despachos al por menor en Soria. Luis Sáenz, Collado, n.º 13.

COSAS BARATAS. Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente...

LA NOVELA. DE AHORA. Última publicada Guy Mannering...

CHOCOLATES ESPECIALES. DE JOAQUÍN ORÚS. Marca escudo de la Virgen del Carmen...

ALMACÉN DE COLONIAS. DON PEDRO LLORENTE. Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.

Pidanse los Productos VICHY-ÉLAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉLAT. COMPRIMIDOS VICHY-ÉLAT. PASTILLAS VICHY-ÉLAT.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España.

La Unión y el Fenix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España...

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona...

LEY ELECTORAL. de 8 de Agosto de 1907. A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

CHOCOLATES ESPECIALES. DE JOAQUÍN ORÚS. Marca escudo de la Virgen del Carmen...

ALMACÉN DE COLONIAS. DON PEDRO LLORENTE. Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.

Pidanse los Productos VICHY-ÉLAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉLAT. COMPRIMIDOS VICHY-ÉLAT. PASTILLAS VICHY-ÉLAT.

ROMANCERO DE NUMANCIA. 18

que acciones tan alevisas y tan indignos intentos...

FOLLETÍN DEL NOTICIERO. 2

y enjugas del que llora, las lágrimas que el duelo le arrancará.

LA TRADICIÓN DE UNA ALDEA. 49

gos años dichosos y tranquilos, pocas casas quedaban en pie...

FIN

Calló mi amigo, y lentamente abandonamos aquellos pintorescos lugares...

FIN

Calló mi amigo, y lentamente abandonamos aquellos pintorescos lugares para volver al pueblo...

